

JUNTA ACLARATORIA

LPL-038/2025



“UNIFORMES ESCOLARES ”

APERTURA: Siendo las **11 once horas con 30 treinta minutos** del día miércoles **14 catorce de mayo del 2025 dos mil veinticinco**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la Calle Higuera, Colonia Centro, primer piso, Dirección General de Recursos Materiales, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente **JUNTA ACLARATORIA**, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES de la Convocatoria de Licitación.

ASISTENCIA. A este acto asisten **Ing. José Rafael Martínez Valencia**, Director General de Recursos Materiales de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quien preside y da inicio a esta junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos; **Humberto Palafox Hernandez**, representante del Órgano Interno de Control; y **Mario Alberto Barrera Miranda**, en representación del área requirente.

DESARROLLO. Las bases de Licitación **LPL-038/2025** en su apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como **Anexo A** debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el **FECHA DE REGISTRO PREGUNTAS** 13 de mayo (hasta 15 hrs).

Situación que ocurrió con los licitantes: **Distriplus S.A. DE C.V.**, y **Jose Rafael Villa Cortés**, por lo cual, y una vez que el área requirente de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Centralizada de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

Nombre o Razón Social del Licitante: **Distriplus S.A. DE C.V.**

Preguntas:	Respuestas:
1 ¿La licitación será presencial?	La presentación de propuestas por parte de los proveedores, será de manera presencial el día 22 de mayo de 2025 dos mil veinticinco, tal como se especifica en las bases en el -CUADRO DEL MARCO NORMATIVO DE LA CONVOCATORIA. en el apartado DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO NORMATIVO.

JUNTA ACLARATORIA

LPL-038/2025



“UNIFORMES ESCOLARES ”

	Número 19 - FECHA, HORA Y LUGAR DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
2 ¿Qué documentos tenemos que presentar en la dirección del programa estudiante aprueba?	NINGUNO.
3 ¿Se tendrán que presentar pruebas de laboratorio, se pueden presentar certificadas ante notario?	FAVOR DE APEGARSE A BASES
4 ¿Tendrá costo el certificado de validación de las muestras?	NO.
5. ¿Habrá otros análisis de tela que se tengan que presentar?	FAVOR DE APEGARSE A BASES
6. ¿Las muestras de la partida de playera polo será entregada en la dirección del programa estudiante aprueba, será en medidas de la 6 a la 40?	LAS MUESTRAS SE PRESENTAN CONFORME AL PUNTO 22 DEL CUADRO NORMATIVO Y SOLAMENTE UNA POR PARTIDA
7. ¿La fecha de entrega cuándo será?	LAS MUESTRAS SE PRESENTAN CONFORME AL PUNTO 22 DEL CUADRO NORMATIVO
8. ¿Podremos entregar en parcialidades y facturar lo que se entregue?	FAVOR DE APEGARSE A BASES
9. ¿La fecha se toma en cuenta en la entrega del anticipo?	DADO QUE LA PREGUNTA NO ES CLARA, NO SE LE DA RESPUESTA A LA MISMA.
10. El cuadro de talla será proporcionado en la firma del contrato. o será con nuestra base de tallas de la industria textil de occidente que pertenece en conjunto con la cámara del vestido?	FAVOR DE APEGARSE A BASES
11. ¿Se entregará en cajas por las listas de las escuelas?	FAVOR DE APEGARSE A BASES
12. ¿Se podrá otorgar 50% de anticipo a la firma del contrato?	FAVOR DE APEGARSE A BASES
13. ¿Se podrá entregar las muestras el día 22 para que se puedan fabricar dichas muestras	FAVOR DE APEGARSE A BASES

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

JUNTA ACLARATORIA

LPL-038/2025

“UNIFORMES ESCOLARES ”



conforme a la solicitud y posibles cambios de la junta de aclaraciones?	
---	--

Nombre o Razón Social del Licitante: **Jose Rafael Villa Cortés**

Preguntas:	Respuestas:
1 ¿El Currículum del participante: nos proporcionarán algún formato para la elaboración del currículum o será en formato libre?	Será en formato libre.
2 ¿La propuesta económica deberá presentarse en la misma carpeta que la propuesta técnica, pero hasta el final de la propuesta como último anexo correcto?	Es correcta su apreciación
3 ¿Los licitantes deberán entregar una memoria usb con un tanto escaneado del total de la documentación que presente en formato no editable y otro archivo digital editable de su propuesta económica. Deberá ya ir firmada y foliada la propuesta escaneada?	Es correcta su apreciación y si deberá ir firmada y foliada.
4 ¿Cuántas muestras deberemos de entregar por partida y su consecutivo? En el caso del calzado se deberá entregar hormas y suelas también o el puro calzado?	Una muestra por partida, en caso de calzado 1 par. Puro calzado, hormas y suelas no.

El área requirente, procede a hacer la aclaración sobre los puntos de evaluación para las partidas, siendo lo correcto:

- Los puntos de evaluación de las muestras de la **partida 2** serán los siguientes:
 1. MATERIAL, ACABADO Y DISEÑO DE CORTE
 2. MATERIAL Y COLOR DE FORRO
 3. MATERIAL, COLOR Y DISEÑO DE LA PLANTILLA
 4. LARGO, ALTURA Y DISEÑO DE LA HORMA
 5. MATERIAL, PESO Y DISEÑO DE LA SUELA
- Los puntos de evaluación de las muestras de la **partida 1** serán los siguientes:
 1. TABLA DE MEDIDAS
 2. COMPOSICIÓN DE TELA

JUNTA ACLARATORIA

LPL-038/2025



“UNIFORMES ESCOLARES ”

CIERRE: Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria siendo las 11 once horas con 50 cincuenta minutos del **14 catorce de mayo de 2025 dos mil veinticinco**, no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación **LPL-038/2025** para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga:

Nombre y cargo	Firma
Ing. José Rafael Martínez Valencia Director General de Recursos Materiales de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,	
Mario Alberto Barrera Miranda en representación del área requirente.	
Humberto Palafox Hernandez en representación del Órgano Interno de Control	

Licitantes que asistieron y recibieron copia de la presente Junta Aclaratoria:

	Licitante	Nombre	Firma
1	Gruppo Gerente SAdelV	Nadia Isabel Gelazal	
2	SIDNEY DELISSE ARIGANA AALD	ALEXANDRO HAITO RUTIGAZAL	
3	Jose Rafael Ulla Cortes	Jose Yaffer Russant Flores Olmos	